



QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

ACTA UPVM-EXT-51/2021

ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En la plataforma *Zoom*, con ID de reunión 8790638973, siendo las diez horas con nueve minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, en cumplimiento los Artículo 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32, 33 y 35 de su Reglamento; en primera convocatoria se reunieron, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente, el **Lcdo. Gerardo Monroy Serrano**, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Ricardo Lara Martínez**, Jefe de Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos, Suplente del **Mtro. Herminio Baltazar Cisneros**, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, encargado de Programas Educativos de la Delegación Federal, Suplente del **Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres**, Subdelegado Federal de la Secretaría de Educación Pública del Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; la **Mtra. María del Carmen Gutiérrez López**, Analista Especializado de la UIPPE, Suplente del **Mtro. Rodrigo Jarque Lira**, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Oscar Alcocer García**, Líder B de Proyecto, Suplente del **Mtro. Enrique Edgardo Jacob Rocha**, Secretario de Desarrollo Económico y Vocal de la H. Junta Directiva; el **C.P. Crispín Martínez Mendoza**, Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva; **Dr. Humberto Pineda López**, Consejero Jurídico Municipal, Suplente de la **Lcda. Elena García Martínez**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Carlos Tonatíuh Jiménez Vega**, Director General de la empresa Camiones y Tractocamiones JR S.A.P.I. de C.V. y Vocal de la H. Junta Directiva y el **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y Secretario de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Centésima Tercera Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, dio la bienvenida a los integrantes del Órgano de Gobierno, y agradeció la presencia de los asistentes. Acto seguido y solicitando apegarse a lo establecido en el orden del día cede la palabra al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, quién hizo uso de la palabra y dio continuidad a la sesión de acuerdo con el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum.



QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario de la H. Junta Directiva, declaró que, de acuerdo con el registro de asistencia, se cuenta con el quórum legal suficiente para iniciar la Sesión a la cual fue convocada.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, ratifica la presencia de los integrantes del Órgano de Gobierno, acordando la existencia del quórum legal con fundamento en los artículos 30, fracción V y 40 fracción I, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y toda vez que se cuenta con el quorum legal requerido declaró formalmente instalada la Centésima Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, en primera convocatoria.

2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó al Sr. Secretario con fundamento en los artículos 30, fracción IX y 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, dar lectura del Orden del Día.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, procedió a dar lectura en los siguientes términos:

1. *Lista de asistencia y declaratoria del quórum.*
2. *Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.*
3. *Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.*

3.1 Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, una vez expuesto el Orden del Día solicita a los integrantes de la misma manifiesten sobre su aprobación, y al no existir comentarios al respecto por los integrantes, en términos de la fracción XIII del artículo 30 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario compute la votación de los integrantes del Órgano de Gobierno, la aprobación del Orden del Día, generando el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-51-01/21: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 26, fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, 41 y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, le solicita al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del Día.



QUINCUGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

- 3.1. Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, con fundamento en los artículos 13 fracción X y 19, fracción X y 37 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presenta el asunto para el cual fue citado el Órgano de Gobierno, por lo que solicitó permiso al Presidente Suplente y a los integrantes de la H. Junta Directiva, para ceder la palabra al Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México, para dar lectura al punto 3.1, «Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en la partida presupuestal 5151 "Bienes Informáticos" ».

Acto seguido el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, solicitó a los asistentes manifestaran su posición para que el Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña hiciera intervención en el presente punto a tratar, externando los asistentes su aprobación para la participación de dicho funcionario, acto seguido se procedió a desahogar el presente punto.

El Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la Universidad Politécnica del Valle de México, hizo uso de la palabra haciendo del conocimiento a los miembros de la Junta Directiva, lo siguiente "Solicitamos la Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en la partida de gasto 5151 "Bienes informáticos"; dichos recursos serán destinados a la ejecución del proyecto de Renovación Tecnológica de los Laboratorios de Computo de la UPVM. Como es de su conocimiento el objetivo general de la Universidad es el de buscar profesionales investigadores para la aplicación y generación de conocimientos y para alcanzar este objetivo es indispensable la formación técnica del estudiantado, por lo que es de suma importancia disponer de laboratorios, tanto funcionales y que estén bien equipados con lo último en tecnología para la formación de las competencias técnicas, ya que como también tienen conocimiento, el 90% de los programas educativos de la Universidad son de Ingeniería. Es importante resaltar que esta ampliación presupuestal líquida, de la cual se solicita la autorización para realizar todas las gestiones, será invertido en computadoras y que tengan conocimiento ustedes que las computadoras más recientes fueron adquiridas en el 2017 y el resto, que es más del 50% cuentan con una antigüedad superior a los 6 años; por lo que internamente se trabajó en la Universidad en un proyecto de renovación tecnológica de laboratorios de cómputo y el costo de inversión aproximado para este proyecto es de \$4'370,000.00 (cuatro millones trescientos setenta mil pesos 00/100 M.N.) considerando un costo promedio de \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) por equipo 3-D y de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.) para el resto de laboratorios, sin embargo, en esta primer etapa que se planea realizar en este último trimestre del ejercicio fiscal se considera un total de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100



QUINGUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

M.N.), los cuales serán destinados exclusivamente para la adquisición de veinte equipos de cómputo para el laboratorio de 3-D. Es cuanto Sr. Presidente, Sr Secretario y miembros de la H. Junta Directiva.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, da las gracias al Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo, por haber presentado el punto a tratar. Solicitando a los presentes manifestar algún comentario respecto a la Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" presentado, por lo cual pide el uso de la voz, el C.P. Crispín Martínez Mendoza, Comisario, indicando que el punto que se está sometiendo para acuerdo, se sugiere se inserte el fundamento legal que sería el 317-Bis y 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México. Y con la atenta recomendación que una vez que se obtenga la autorización, se lleve a cabo, de acuerdo a la normatividad el proceso licitatorio y tener mucho cuidado en proceso adquisitivo, si son bienes informáticos, y si son de las adquisiciones denominadas "llaves en mano" tener mucho cuidado en tener los dictámenes que establece la Normatividad ya que las adquisiciones denominadas "llaves en mano", si se tiene que tener la infraestructura para poderse instalar y no tener algún problema posterior. Siendo esta la atenta recomendación que les realizo para que lleven el debido proceso de adquisición una vez que se obtenga la autorización por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado de México. Es cuánto. Una vez terminada la intervención el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, da las gracias por la intervención, solicitando al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario y al Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la UPVM, atender las observaciones realizadas por el C.P. Crispín Martínez Mendoza ya que son de gran relevancia. Solicitando el uso de la voz el al Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, para indicar que se tomará en cuenta las recomendaciones realizadas por parte del Sr. Comisario. De nueva cuenta retoma la palabra el Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente para preguntar si algún miembro de la Junta tiene otra manifestación al respecto sobre el punto a tratar; solicitando el uso de la voz el Lcdo. Ricardo Lara Martínez, Jefe de Departamento de Sistemas y Contenidos Electrónicos y vocal de la Junta Directiva, agradeciendo al Sr. Presidente y a los miembros de la Junta Directiva para cuestionar si, ¿El recurso es adicional a lo ordinario o es algún monto regresado a la Secretaría de Finanzas? Y para dar contestación a la pregunta, solicita el Uso de la Voz el Lic. Guillermo Fabián Ortega Saldaña, Secretario Administrativo de la UPVM, quien manifiesta y da respuesta. Sin ninguna otra observación por parte de los integrantes del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Secretario para recurrir a la votación.

El Dr. Roberto Alejandro García Sevilla, Rector y Secretario, solicita manifestar a los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación del punto a tratar y al no existir observaciones al respecto se generó el siguiente acuerdo:

UPVM-EXT-51-02/21: La H. Junta Directiva con fundamento 317-Bis y 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, considerando los comentarios y recomendaciones vertidos por los integrantes de esta Junta.

El Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente, expresa que con fundamento en el Artículo 40, Fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos



QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA

del Estado de México, le solicita al **Dr. Roberto Alejandro García Sevilla**, Rector y Secretario, continuar con el desahogo del Orden del día.

Una vez agotados todos los puntos de la Orden del Día que se tenían programados, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció a los presentes su asistencia y participación, dándose por concluida la Quincuagésima Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, a las diez horas con veintiún minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veintiuno, habiendo llegado a los siguientes:

ACUERDOS

UPVM-EXT-51-01/21	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Orden del Día de la Quincuagésima sesión Extraordinaria, con fundamento en los artículos 26 fracción III, 28 fracciones IV, V y VII, 40, fracción II, y 42 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.</i>
UPVM-EXT-51-02/21	<i>La H. Junta Directiva con fundamento en los artículos 317-Bis y 318, del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 104 y 105 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Autorización por la H. Junta Directiva para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas para una Ampliación Presupuestal Líquida por un importe de \$790,840.19 (Setecientos noventa mil ochocientos cuarenta pesos 19/100 M.N.), provenientes de Recursos Estatales, el cual será aplicado en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, considerando los comentarios y recomendaciones vertidos por los integrantes de esta Junta</i>

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Ricardo Lara Martínez


Suplente del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y Vocal de la H. Junta Directiva.

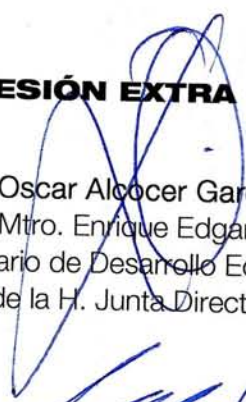
Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

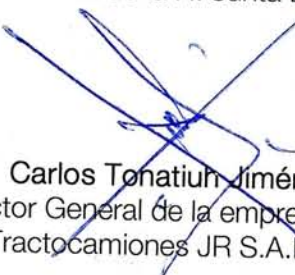
Suplente del Lcdo. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado Federal de la SEP en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva.





QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRA ORDINARIA



Mtra. María del Carmen Gutiérrez López
Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas y
Vocal de la H. Junta Directiva.


Mtro. Oscar Alcocer García
Suplente del Mtro. Enrique Edgardo Jacob
Rocha, Secretario de Desarrollo Económico y
Vocal de la H. Junta Directiva.


Carlos Tonatiuh Jiménez Vega
Director General de la empresa Camiones y
Tractocamiones JR S.A.P.I. de C.V.


Dr. Humberto Pineda López
Consejero Jurídico Municipal del H.
Ayuntamiento de Tultitlán.


C.P. Crispín Martínez Mendoza
Director de Control y Evaluación "A-III" y Comisario de la H. Junta Directiva.


Dr. Roberto Alejandro García Sevilla
Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y
Secretario de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPVM-EXT-51/2021, DE LA QUINCUAGÉSIMA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA UPVM, CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021.